



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Agosto de 2.006

557/06

Expte. N° 14.219/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Res. N° 525-06 resuelve autorizar la realización del Ciclo **Pensar el Bicentenario**; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se realizan en ocasión de cumplirse el 25 de Mayo de 2.010, el Bicentenario del movimiento político y social que dio lugar al proceso de constitución de la Nación Argentina;

Que entre las actividades a realizar se tiene programado foros de debate ciudadano, simposios de especialistas, dirigentes políticos y sociales; concurso para niños y adolescentes, jornadas nacionales "Pensar el Bicentenario" (Segundo Semestre 2.007); publicación de ensayos, conferencias, conclusiones de los foros de debate, etc. destinado a estudiantes, docentes y público en general;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 121/06 aconseja adherir a la realización del ciclo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 21 de Junio de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir a la realización del Ciclo PENSAR EL BICENTENARIO, organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico señor Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Facultad de Humanidades, dése amplia difusión y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. LEONARDO FUENTES
LEONARDO
FACULTAD DE INGENIERIA